



República de Colombia
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

RESOLUCIÓN No. 082
(julio 15 de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA, SE CREA Y SE ORGANIZA UN COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA"

El comandante del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el acuerdo 015 de abril 29 de 1998 y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia establece que todas las personas tienen derecho de gozar de un ambiente sano; que la ley garantiza la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Que es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, además, planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución; también deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Que es necesario desarrollar acciones dirigidas a fortalecer la gestión ambiental del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería y promover que todas las acciones de la entidad respondan a la normatividad ambiental vigente y a conductas ambientales responsables.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar, socializar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA" del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería. 

ARTÍCULO SEGUNDO: Definir el Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA" del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería así:



República de Colombia
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

"Es un instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de la Política Ambiental".

Véase el Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA" del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería formulado en el Anexo 1.

ARTÍCULO TERCERO: Crear y organizar un Comité de Gestión Ambiental del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, el cual coordinará todas las acciones que se proponen en el PIGA formulado propendiendo su implementación, evaluación y seguimiento.

ARTÍCULO CUARTO: El Comité de Gestión Ambiental PIGA estará conformado por:

1. Representante Legal o su delegado.
2. Tesorero (a) Pagador.
3. Oficiales de Servicios.

PARÁGRAFO. Podrán ser invitados asistir al comité, funcionarios encargados de áreas y el Jefe de Control Interno cuando las condiciones así lo ameriten.

ARTÍCULO QUINTO: Funciones de los miembros del comité:

➤ **Representante Legal o su delegado.**

Funciones:

- 1) Liderar la formulación, establecimiento y estructura de las actividades y acciones ambientales que deba realizar la entidad.
- 2) Propiciar espacios y recursos para ejecutar las actividades y acciones ambientales que deba realizar la entidad.
- 3) Liderar la planeación y desarrollo de talleres de capacitación en materia ambiental.
- 4) Organizar la socialización de los programas y/o actividades ambientales.
- 5) Comunicar oportunamente a los demás grupos, directivas y funcionarios los avances y decisiones en materia ambiental.



República de Colombia
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

➤ **Secretaria Técnica**

Funciones:

- 1) Elaborar actas de cada reunión celebrada por el Comité.
- 2) Comunicar a nivel interno los avances en materia ambiental, así como los avances y logros a través de todos los canales de comunicación disponibles de la entidad como circulares, página web, carteleras, entre otros.
- 3) Divulgar permanentemente las actividades ambientales que se desarrollen en la entidad.
- 4) Programar y convocar reuniones de seguimiento con los demás grupos.

➤ **Tesorero (a) Pagador.**

Funciones:

- 1) Participar activamente en todas las actividades ambientales desarrolladas por la entidad.
- 2) Colaborar en la recopilación de la información a fin de realizar el diagnóstico ambiental de la entidad.
- 3) Trabajar dinámicamente con todos los integrantes del Comité de Gestión Ambiental.
- 4) Colaborar con la realización de un programa de compras ecológicas.
- 5) Colaborar con la minimización de residuos.
- 6) Solicitar los materiales estrictamente necesarios para su funcionamiento.
- 7) Establecer programas y acciones ambientales desde sus funciones para garantizar la protección del medio ambiente.

➤ **Oficiales de Servicio**

Funciones:

- 1) Liderar las actividades que permitan la implementación del Plan de Gestión Ambiental en cada una de las escuadras que lidera.

PARÁGRAFO. El comité podrá convocar a los expertos que considere necesarios para asesorar el proceso de formulación y de implementación del plan de acción que se proponga en el PIGA y el diseño de los planes de contingencia

Cuando Montería trabaja o duerme ... Sus bomberos la protegen

Cra 1W No. 41-40 Teléfonos: 7922866 - 7842890 - 7957401

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



República de Colombia
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA
NIT.800.211.751-0

correspondientes, con el fin de garantizar resultados eficientes y coherentes con la normatividad ambiental vigente y con los programas y objetivos del Plan de Gestión Ambiental del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

ARTÍCULO SEXTO: El comité estará presidido por el Representante Legal o su delegado.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Comuníquese el presente acto administrativo a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, los cuales deben dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, así como las normas técnicas que se adopten en los planes, programas y proyectos de la entidad.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contraria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Montería, a los quince días del mes de julio de 2021.


JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES
Director-Comandante del CBOM



Cuerpo de Bomberos
Oficial de Montería

PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2023



Cra 1W No. 41-40 Montería



cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



7957401 - 7842327



www.bomberosmonteria.gov.co



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. PRESENTACIÓN..... | 4 |
| 1.1. Definiciones..... | 4 |
| 2. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL..... | 8 |
| 2.1. Funciones..... | 8 |
| 2.2. Estructura Organizacional y Marco Ético..... | 10 |
| 2.3. Principios..... | 10 |
| 2.4. Valores..... | 11 |
| 2.5. Misión..... | 12 |
| 2.6. Visión..... | 12 |
| 2.7. Objetivos Estratégicos Institucionales..... | 12 |
| 2.8. Sedes..... | 13 |
| 2.9. Servidores Públicos y Horarios..... | 14 |
| 2.10. Vehículos de la Institución..... | 15 |
| 3. POLÍTICA INTEGRADA..... | 16 |
| 4. PLANIFICACIÓN..... | 16 |
| 4.1. Identificación De Aspectos E Impactos Ambientales..... | 17 |
| 4.1.1. Impactos Ambientales Negativos..... | 18 |
| 4.1.2. Impactos Ambientales Positivos..... | 18 |
| 4.2. Condiciones Ambientales Del Entorno..... | 19 |
| 4.3. Condiciones Ambientales Institucionales..... | 22 |
| 4.3.1. Características de las sedes con las que cuenta el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería..... | 25 |
| 4.3.2. Manejo del recurso energético..... | 26 |
| 4.3.3. Manejo del Recurso Hídrico..... | 27 |
| 4.3.4. Manejo de Residuos Sólidos..... | 27 |
| 4.4. Análisis De La Gestión Ambiental..... | 28 |
| 4.5. Oportunidades De Mejora De Gestión Ambiental..... | 28 |
| 4.6. Normatividad Ambiental Específica..... | 28 |
| 5. OBJETIVOS AMBIENTALES..... | 29 |

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

| | |
|--|----|
| 5.1. Objetivo General..... | 29 |
| 5.2. Objetivos Específicos..... | 29 |
| 6. INSTRUCTIVOS DE GESTION AMBIENTAL..... | 30 |
| 6.1. USO EFICIENTE DEL AGUA..... | 30 |
| 6.2. Uso Eficiente De La Energía..... | 30 |
| 6.3. Manejo De Residuos Sólidos Y Especiales..... | 31 |
| 6.4. Consumo Sostenible..... | 31 |
| 6.5. Implementación De Prácticas Sostenibles..... | 31 |
| 7. PLAN DE ACCIÓN ANUAL..... | 31 |
| 8. COMPATIBILIDAD CON EL PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL..... | 31 |
| 9. MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTION AMBIENTAL..... | 34 |

Tabla de Anexos

1. Plan De Acción Para El Plan Estratégico Ambiental del Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería.
2. Manual De Programas De Gestión Ambiental del Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería.



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

1. PRESENTACIÓN.

La afectación que se ha generado a los recursos naturales a partir de las diferentes actividades antrópicas ha propiciado que el gobierno y entidades, establezcan acciones orientadas a la recuperación y conservación del medio ambiente, así como al control y prevención de su deterioro.

Atendiendo a la necesidad de alinear los procesos de la institución con el enfoque ambiental o ecológico como lo requiere la planificación estratégica institucional del Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería en la cual se vinculan las políticas que en esta materia establece el gobierno nacional, se formula e implementa el presente plan estratégico Ambiental.

En este contexto, la oficina de Control Interno, quien lidera la ejecución de este plan, controla los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades realizadas en los procesos para el cumplimiento de los objetivos y de la misión del Cuerpo De Bomberos Oficial de Montería, mediante procedimientos de Identificación y evaluación de aspectos e impactos Ambientales, permitiendo plantear objetivos y estrategias a corto, mediano y largo plazo e incorporar criterios ambientales a los actores estratégicos o partes interesadas de la Sociedad.

De esta forma, se pretende articular dichas estrategias a partir de instrumentos ambientales que propendan por la sostenibilidad económica y ambiental de la sociedad, optimizando los procesos y mejorando la calidad del servicio prestado.

1.1. Definiciones.

En este subcapítulo se definen conceptos, para facilitar la lectura y aplicación del Plan Estratégico Ambiental.

- **AGUA POTABLE:** Agua que puede ser consumida sin restricción debido a que, gracias a un proceso de purificación, no representa un riesgo para la salud.
- **ALMACENAMIENTO:** Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- **APROVECHAMIENTO Y/O VALORIZACIÓN:** Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.
- **COSTOS AMBIENTALES:** Efectos adversos de las actividades de producción y consumo que degradan y agotan los recursos naturales más allá de la capacidad de carga de los ecosistemas, generando una pérdida de sus funciones que afecta el bienestar de las personas y la sociedad.
- **DESECHO:** Objeto, material o sustancia; cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó.
- **DESINFECCIÓN:** Es la destrucción de microorganismos especialmente infecciosos, por medio de la aplicación de agentes químicos o medios físicos como el calor seco o húmedo, luz ultravioleta, irradiaciones, filtros bacterianos.
- **DISPOSICIÓN FINAL:** Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.
- **GENERADOR:** Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa, para los efectos del presente decreto se equipará a un generador, en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y residuos del producto o sustancia.

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

- **IMPACTO AMBIENTAL:** Cualquier cambio en el ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- **LIMPIEZA:** Es la eliminación de los microorganismos y sustancias químicas presentes en las superficies, mediante el fregado y lavado con agua caliente, jabón o detergente adecuado. Tiene como objetivo eliminar los residuos e impurezas, transformándolo en algo estéticamente limpio y atractivo.
- **MANEJO INTEGRAL:** Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.
- **MEDIO AMBIENTE:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **MEJORA CONTINUA:** Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.
- **PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA):** Es el instrumento de planeación de largo plazo en el área de la jurisdicción de la institución, que permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores Municipales con el propósito de que el proceso de desarrollo propenda por la sostenibilidad del territorio regional.
- **PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SÓLIDOS:** Estrategias que conllevan al mejoramiento de las condiciones higiénicas de una empresa en relación con las instalaciones locativas, manejo de desechos, aguas residuales, vectores, así como todas aquellas

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

emisiones ambientales que puedan colocar en peligro la comunidad tanto laboral como circundante.

- **POLÍTICA AMBIENTAL:** Intenciones y direccionamiento general de una organización referentes a su desempeño ambiental, expresadas formalmente por la alta dirección.
- **PROCEDIMIENTO:** Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.
- **PROGRAMA:** Conjunto de actividades afines entre sí, correspondientes a objetivos que contribuyen al logro del plan al que pertenecen.
- **PROYECTO:** Agrupación de actividades enmarcadas en un plan o en un programa, con directivas definidas sobre financiación y tiempo.
- **RAEE:** Se llaman así los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos, sus materiales, componentes, consumibles y subconjuntos que los componen, procedentes tanto de hogares particulares como de usos profesionales.
- **RECICLAR:** Proceso simple o complejo que sufre un material o producto para ser reincorporado a un ciclo de producción o de consumo, ya sea éste el mismo en que fue generado u otro diferente.
- **RESIDUO PELIGROSO:** Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.
- **RESIDUO SÓLIDO:** Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.

- **RESIDUO:** Cualquier tipo de material que esté generado por la actividad humana y que está destinado a ser desechado.
- **REUTILIZAR:** Volver a usar un producto o material varias veces sin tratamiento, equivale a un reciclaje directo.
- **SEGUIMIENTO:** Proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de datos e información para verificar lo realizado y sus resultados.
- **VECTOR BIOLÓGICO:** Agente de tipo orgánico que sirve como medio de transmisión.
- **VECTOR EPIDEMIOLÓGICO:** Mecanismo, generalmente un organismo, que transmite un agente infeccioso o infectante.

2. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL.

2.1. Funciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 1575 de 2012, son funciones del Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería:

- Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende:
 - a) Análisis de la amenaza de incendios;
 - b) Desarrollar todos los programas de prevención;
 - c) Atención de incidentes relacionados con incendios;
 - d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación;

Quando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



**PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO
DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
2021 - 2023**

e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz.

2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.

3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.

4. Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.

5. Servir de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.

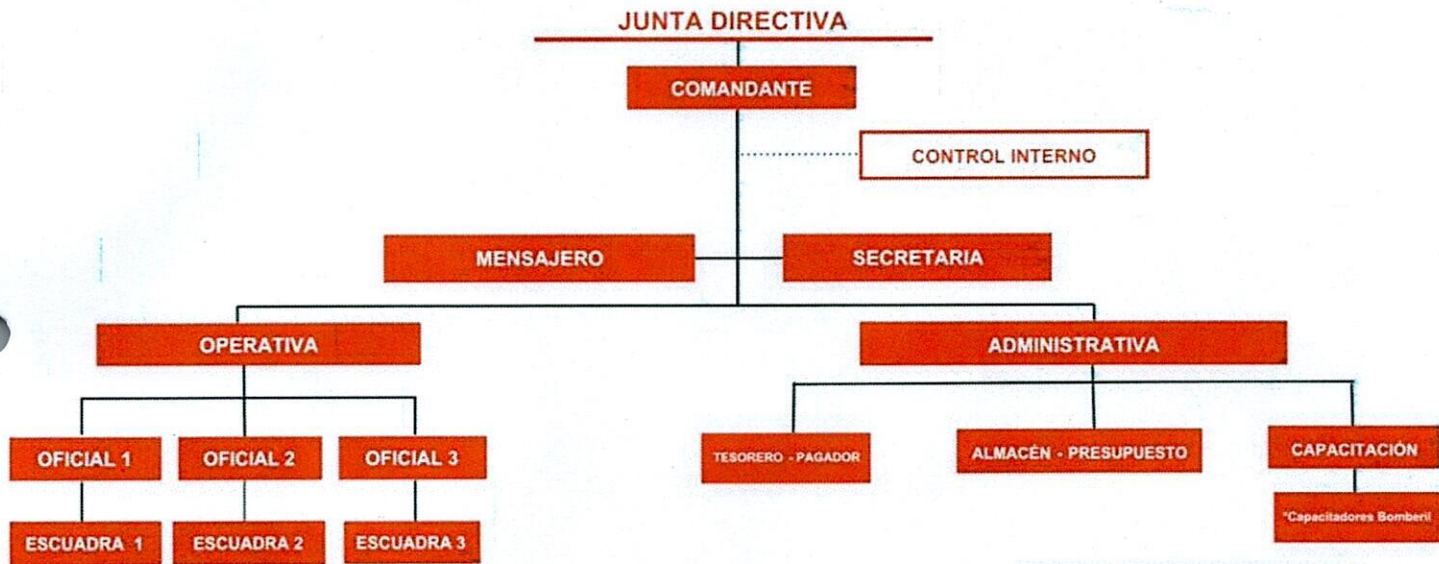
6. Apoyar a los comités locales de gestión del riesgo en asuntos bomberiles.

7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

2.2. Estructura Organizacional y Marco Ético.



CONVENCIONES

- Línea de mando
- - - - - Línea de Asesoría

| FUNCIONARIOS ACTUALES | |
|-----------------------|-----------|
| Comandante | 1 |
| Secretaria | 1 |
| Mensajero | 1 |
| Control Interno | 1 |
| Oficial 1 | 1 |
| Oficial 2 | 1 |
| Escuadra 1 | 4 |
| Escuadra 2 | 4 |
| Escuadra 3 | 4 |
| Tesorero - Pagador | 1 |
| Almacenista | 1 |
| Jefe de capacitación | 1 |
| TOTAL | 21 |

2.3. Principios

Se entiende por Principio, las bases o normas que deben existir en toda Institución o Empresa, entendidos así, su adopción por parte de los Servidores Públicos y Contratistas permite una correcta gestión y funcionamiento de la entidad.

Abnegación: "Sacrificio que alguien hace de su voluntad, de sus afectos o de sus intereses, generalmente por motivos religiosos o por altruismo". La conducta dirigida por la voluntad hacia la entrega desinteresada.

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

Disciplina: La disciplina es la capacidad de las personas para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia, tanto para la ejecución de tareas y actividades cotidianas, como en sus vidas en general.

Imparcialidad: Respetar los derechos de todas las personas, sin tener en consideración factores de afecto.

Trabajo en Equipo: Es la Armonía y buena correspondencia entre los compañeros". Asociado al respeto, lealtad y tolerancia, permite fomentar la confianza entre voluntarios.

Responsabilidad social, Ambiental, e Institucional: La responsabilidad Institucional, social y ambiental hace referencia al compromiso que tienen los individuos como miembros de la Institución en beneficio de la sociedad y el medio ambiente.

2.4. Valores.

Son los atributos, cualidades y actitudes fundamentales del comportamiento humano, que dan sentido a la vida, permiten una mejor convivencia y otorga efectos positivos dignos de aprobación.

Honestidad: La honestidad hace referencia a un conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar.

Respeto: El respeto es un valor y una cualidad positiva que se refiere a la acción de respetar; es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa. El respeto debe ser mutuo y nacer de un sentimiento de reciprocidad. Dentro de la institución hay una existencia de jerarquía por el tiempo servido dentro de ella, esto tiene dos caras; valorar al antiguo, por su experiencia, escucharlo y aprender de él; respeto a quienes se tienen bajo el mando, entregando formación ética para cumplir con el servicio.

Compromiso: "Es la capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

trabajo dentro del tiempo estipulado para ello". Al comprometernos, ponemos al máximo nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada.

Diligencia, en sentido más alto, es el esmero y el cuidado en ejecutar algo. Una prontitud de hacer algo con gran agilidad tanto interior como exterior. Como toda virtud se trabaja, verdaderamente poniéndola en práctica.

Justicia: Reconocer a cada quien lo que le corresponde por sus derechos, necesidades, y responsabilidades. La Justicia nos hace equitativos.

2.5. Misión.

La Misión del Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería es Salvaguardar la vida y los bienes de la población Monteriana, mediante la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias; de manera segura, apoyados en un talento humano calificado que promueve valores y principios, protegiendo el medio ambiente con responsabilidad social.

2.6. Visión.

La Visión para el Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería es ser, para el año 2023, una institución altamente eficiente con responsabilidad social, orientada a la reducción del riesgo y conservación del medio ambiente, fundamentada en la excelencia y en el compromiso de su talento humano, contando con equipos de avanzada tecnología que nos permita ser líderes en la atención de emergencias.

2.7. Objetivos Estratégicos Institucionales.

- Atender en forma oportuna y segura incendios, incidentes con materiales peligrosos, rescate en todas sus modalidades y demás situaciones de emergencias que se presenten en el municipio de Montería.

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com

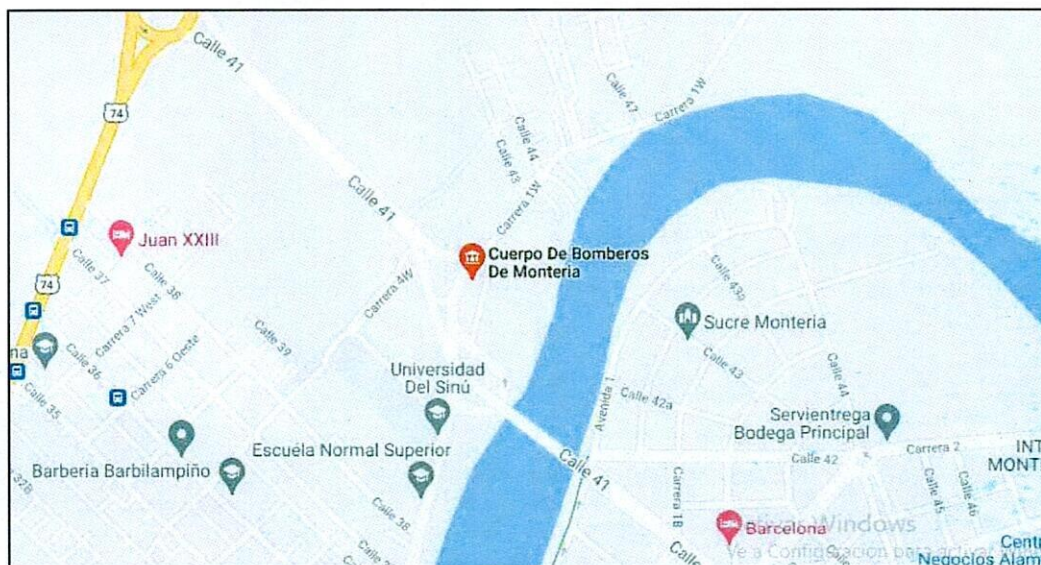


PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

- Desarrollar programas de capacitación en educación comunitaria para la reducción del riesgo, primeros auxilios, siniestros, evacuación de instalaciones, preparativos escolares para desastres y brigadas de emergencias.
- Fortalecer organizacionalmente la Institución para el cumplimiento oportuno y eficaz de su misión.
- Modernizar tecnológicamente la Institución para alcanzar niveles óptimos de eficiencia en la prestación del servicio y disminución de riesgos.
- Fomentar en la ciudadanía Monteriana la cultura de conservación y cuidado del medio ambiente.

2.8. Sedes.

El Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería, consta de dos instalaciones en la ciudad de Montería, la sede administrativa y principal, ubicada en la margen izquierda de la ciudad en la Carrera 1w # 41-40, y la subestación ubicada en la margen derecha de la ciudad, en el barrio Costa de Oro, Carrera. 15 #25-73, Montería, Córdoba.



Estación De Bomberos, Margen Izquierda, Montería. Fuente: Google Maps

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023



Estación De Bomberos, Margen Derecha, Montería. Fuente: Google Maps

2.9. Servidores Públicos y Horarios.

| N° De Cargos | Denotación | Grado |
|--------------------------|----------------------------------|-------|
| Nivel Directivo | | |
| 1 | Director comandante | 01 |
| Nivel Asesor | | |
| 1 | Asesor (jefe de Control Interno) | 01 |
| Nivel Profesional | | |
| 1 | Tesorero General | 02 |
| 1 | Almacenista | 01 |
| 1 | Médico General | 01 |
| 1 | Enfermero | 01 |
| Nivel Técnico | | |
| 1 | Instructor | 01 |
| Nivel Asistencial | | |
| 1 | Teniente De Bombero | 07 |
| 1 | Teniente De Bombero | 05 |
| 3 | Sargento De Bombero | 04 |
| 3 | Cabo De Bombero | 03 |
| 5 | Bomberos | 02 |
| 1 | Secretaria | 06 |
| 1 | Auxiliar De Servicios Generales | 01 |
| 1 | Ayudante (Mensajero) | 01 |



**PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO
DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
2021 - 2023**

| Áreas | Horarios | | Observaciones |
|----------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| | Lunes a viernes | Sábados y Domingos | |
| Administrativo | 8:00 am – 6:00 pm | ----- | |
| Misional | 8:00 am – 6:00 pm – 6:00 pm – 8:00 pm | 8:00 am – 6:00 pm – 6:00 pm – 8:00 pm | En Caso de Emergencia. |
| Visitantes | 8:00 am – 6:00 pm | ----- | |

2.10. Vehículos de la Institución.

| CANTIDAD | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | COMBUSTIBLE |
|----------|----------|---|-------------|
| 1 | 16552602 | Máquina de Bomberos tipo camión marca Chevrolet NQR 2015. Color rojo, doble cabina de 500 galones de agua. Placa MHL 132. | ACPM |
| 1 | 16552603 | Máquina de Bomberos tipo camión marca Chevrolet FVR, modelo 2015, adaptada bomba contra incendio en chasis 9GDFVR349FB002144 de 760 galones de agua. | ACPM |
| 1 | 16552604 | Máquina de Bomberos tipo camión marca Chevrolet FVR, modelo 2016, de 1000 galones de agua. Sistema de espuma ATP de 50 galones. Placa OQE 240. | ACPM |
| 1 | 16552605 | Máquina de Bomberos tipo camión, sistema escalera adaptada en chasis Chevrolet FVR largo Forward, doble cabina, color rojo, modelo 2016 de 500 galones de agua. Placa OQE245. | ACPM |
| 1 | 16552606 | Máquina de Bomberos tipo Cisterna, modelo 2016, diesel, chasis Chevrolet FVR, doble cabina, de 2300 galones de agua. Placa OQE 248. | ACPM |

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



**PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO
DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
2021 - 2023**

| CANTIDAD | CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | COMBUSTIBLE |
|----------|----------|---|-------------|
| 1 | 16552607 | Máquina Extintora de Incendios marca E-ONE Modelo 1995. Motor Diesel Doble Cabina Automática-Repotenciada en el año 2018. | ACPM |
| 1 | 16552608 | Máquina extintora de incendios tipo cisterna de 1000 GPM, marca IVECO, modelo 2019, color rojo de placas OQE 270. | ACPM |

3. POLÍTICA INTEGRADA

La Resolución 011 de 2018 “Por medio de la cual se deroga la Resolución 323 del 2015 y se crean disposiciones para reglamentar Sistema Integrado de Gestión y Control y se crean las líneas de defensa Institucional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia”, la cual señala las Políticas del Sistema Integrado de Gestión y Control, dentro de las cuales se integra en el literal

d. del artículo 5º la Política del subsistema de Gestión Ambiental, la cual se define como:

“Prevenir, controlar y minimizar eficientemente los impactos ambientales de las actividades que se realizan en la DNBC tales como, el consumo de energía eléctrica, generación de residuos sólidos, generación de residuos peligrosos, consumo de agua, entre otros, a partir del compromiso para la protección del medio ambiente por parte de todos los servidores públicos en todos los niveles, cumpliendo con los requisitos de la legislación y reglamentación ambiental vigente de las partes interesadas encaminadas a la mejora continua de la gestión ambiental, conforme al contexto interno y externo de la DNBC.”

4. PLANIFICACIÓN.

La gestión ambiental desarrollada en el Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería se fundamenta principalmente a partir del conocimiento de la normatividad ambiental y de la identificación de aspectos ambientales, en razón a lo anterior, se

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

llevó a cabo la valoración de los impactos ambientales generados, con el fin de establecer los objetivos, metas, indicadores y estrategias que permiten ejecutar el Plan Integral a través de la implementación de los instructivos de gestión ambiental.

El presente Plan Estratégico Ambiental pretende orientar las acciones con el propósito de reducir el impacto ambiental derivado del normal funcionamiento de la Institución. El Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería, ha efectuado medidas de gestión mediante la implementación de los instructivos relacionados con consumo de agua y energía, reciclaje de papel, gestión de residuos sólidos convencionales y peligrosos y educación ambiental.

El Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería aplica el procedimiento "Identificación de aspectos e impactos ambientales".

Los impactos generados por el Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería son el resultado de los consumos correspondientes a las actividades de oficina, relacionadas con el consumo de papel, agua y energía.

4.1. Identificación De Aspectos E Impactos Ambientales.

Para la elaboración del Plan Estratégico Ambiental se llevaron a cabo procedimientos de "Identificación de aspectos e impactos ambientales" en el cual se establece la metodología para realizar la identificación y valoración de los impactos positivos y negativos de la entidad.

El procedimiento tiene como alcance el determinar los responsables y el método para identificar los aspectos y llevar a cabo la valoración de impactos que están asociados a las actividades y servicios que desarrolla El Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería, estableciendo la implementación de los controles, con el propósito de minimizar los impactos identificados, logrando la aceptación del mismo para la organización y comunidad.

Este procedimiento aplica a todas las actividades del Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería que puedan afectar el ambiente, y la salud, de forma que permita el establecimiento de controles para las actividades rutinarias, no rutinarias y de emergencia, que involucren a todas las personas que tengan acceso a los sitios de trabajo (incluso contratistas y/o visitantes).

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

4.1.1. Impactos Ambientales Negativos.

Los impactos ambientales negativos representativos que se generan en el desarrollo de las funciones administrativas y misionales de la Institución son:

- Residuos Peligrosos.

Los principales residuos peligrosos generados en la Institución corresponden a luminarias, tóners, pilas, baterías, RAEES (residuos eléctricos y electrónicos), Plaguicidas, recipientes de productos de aseo.

- Llantas.

Son generadas por el mantenimiento de los vehículos del Cuerpo de Bomberos Oficial De Montería, la Institución realiza la gestión pertinente con los operadores autorizados, con el fin de llevar a cabo el adecuado tratamiento según requerimiento normativo.

- Emisiones Atmosféricas Por Fuentes Móviles.

El Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería, cuenta con vehículos propios, lo que conlleva a implementar un mantenimiento preventivo, para que cada camión cumpla con la revisión técnico – mecánica.

- Consumo De Energía Eléctrica Y Agua.

Este impacto se genera por las acciones cotidianas desarrolladas en la Institución; el control se fundamenta en la implementación de acciones de ahorro y uso eficiente de la energía y agua, por medio de sensibilización y conciencia ambiental.

4.1.2. Impactos Ambientales Positivos.

Los impactos positivos que se generan en El Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería, como consecuencia del desarrollo de las actividades administrativas y misionales son los siguientes:



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

Cambio En La Calidad De Vida

El desarrollo de las actividades realizadas por el Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería permite mejorar los aspectos asociados a la calidad de vida del personal de la institución en relación a:

- Fomento de actividades lúdicas.
- Promover la inclusión de estilos de vida saludables junto a la comunidad.
- Autocuidado de la salud.

Por consiguiente, el mejorar la calidad de vida de los trabajadores requiere de una gran sensibilidad para captar su verdadera importancia y un nivel de conciencia acerca de sus principales fenómenos y relaciones causa-efecto, lo que conlleva a actuar tratando de evitar los impactos negativos y maximizando los efectos positivos sobre el medio ambiente que ellos tienen.

La sensibilización y la educación permite generar conductas positivas que trascienden a nivel familiar: disminuir el consumo energético, seleccionar los materiales reciclables que contiene la basura, no contaminar con el humo de cigarrillos, cuidar la flora y la fauna urbana, etc.

• **Cambio En Expectativas Labores**

El Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería, brinda condiciones que, en la medida de lo posible, otorga un mantenimiento de la empleabilidad para todos los contratistas, superando los estándares de mercado en variables como satisfacción en el trabajo, seguridad y expectativas respecto a la carrera profesional, además, por medio de actividades de educación y sensibilización, se orienta permanentemente a los servidores, con el fin de implementar buenas medidas de conservación ambiental.

4.2. Condiciones Ambientales Del Entorno.

- **Aspectos geográficos:** La topografía de Montería es básicamente plana, con algunas elevaciones de menor importancia. La parte occidental de la ciudad está surcada por la serranía de Las Palomas.

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

Al norte limita con el municipio de Cereté, Puerto Escondido y San Pelayo; al este con San Carlos y Planeta Rica; al sur con Tierralta y Valencia; al oeste con el departamento de Antioquia y los municipios de Canalete, Puerto Escondido y Los córdobas.

La ciudad está surcada por numerosos caños y riachuelos, la principal fuente hídrica de Montería la constituye el río Sinú.

- **Clima:** El clima de la ciudad de Montería es cálido tropical con una estación de sequía y una de lluvias a lo largo del año. La temperatura promedio anual de la ciudad es de 28 °C con picos superiores a 40 °C en temporada canicular. La humedad relativa promedio es de 78%.
- **Temperatura:** El tiempo en Montería para hoy es de 23°C de temperatura mínima y 32°C de máxima con un 84% de nubes y una probabilidad de lluvia del 66%.
La sensación térmica en Montería podrá variar entre los diferentes momentos del día con 25°C a las 07.00 h o los 30°C de las 19.00 h.
La velocidad del viento será de 8 km/h soplando de dirección norte.
- **Hidrografía:** El municipio está cruzado por numerosas corrientes de agua entre las que se destacan el río Sinú y las quebradas de Betancí, San Diego, Bolaños y Las Flores. En su jurisdicción se encuentra la Ciénaga de Betancí.
- **Contaminación Ambiental:**
Se presentan problemas de Contaminación ambiental, los cuales se encuentran relacionados principalmente por el mal manejo de residuos sólidos, esto se debe a que no existen programas que permitan una concientización efectiva entre los ciudadanos, también a esta problemática se suma que en el municipio el sistema de recolección es básico y como consecuencia no se da una separación de los residuos en la fuente.

La contaminación atmosférica por gases en la capital cordobesa se genera principalmente como consecuencia de las emisiones de las fuentes móviles (vehículos). También se presenta contaminación auditiva producto de varias actividades comerciales (comercio Informal con megáfonos) y por mala disposición de usos del suelo en algunas áreas.

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

La contaminación de los cuerpos de Agua se da principalmente en las veredas aledañas al casco urbano de la ciudad de Montería producto de la poca eficiencia o inexistencia de sistemas de alcantarillado y la mala disposición de todo tipo de residuos, que terminan en los cuerpos de agua.

- **Amenaza por inundaciones:**

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, clasifica las inundaciones de acuerdo con el régimen de los cauces en: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial y encharcamiento.

En la ciudad de Montería se presentan inundaciones y pérdidas materiales principalmente por dos razones, la primera corresponde a las fallas en el sistema de alcantarillado, y la segunda por la ubicación de las viviendas en zonas de amortiguamiento de afluentes en áreas aledañas al casco Urbano.

- **Amenaza por Incendios:**

En la ciudad de Montería las principales amenazas de incendio generalmente son de carácter antrópico, por actividades que se asocian a la mala disposición de residuos y a las llamadas “quemadas controladas”.

La ciudad de Montería cuenta con densas áreas de cobertura vegetal, en estas, existen ocasiones en las que se disponen residuos de manera informal, los cuales contienen materiales como el vidrio que, al estar en contacto con las altas temperaturas de la región, producen incendios, por otra parte, en el caso de las quemadas controladas, simplemente se salen de control provocando accidentes de este carácter.

Amenaza por Fuentes de Origen Tecnológico:

El riesgo o amenaza tecnológica “es una situación potencial dentro de una actividad, tarea u obra realizada por el hombre, asociada con el manejo de materiales peligrosos a nivel doméstico y de procesos industriales, que puede ocasionar daños al hombre, al medio ambiente y a la infraestructura.”. En la ciudad de Montería, las amenazas tecnológicas están relacionadas con incendios, explosiones, fugas, generadas por la liberación de sustancias químicas peligrosas presentes en los establecimientos industriales, en los establecimientos comerciales y en las viviendas familiares o fallas en los sistemas o equipos eléctricos.



**PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO
DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
2021 - 2023**

4.3. Condiciones Ambientales Institucionales.

Se describe a continuación la infraestructura física y de servicios que dispone la Institución (acueducto, alcantarillado, instalaciones hidrosanitarias y de iluminación, condiciones de almacenamiento de residuos, entre otros):

| Aspecto | Característica |
|--|--|
| Planta física | <p>La sede Principal (margen Izquierda), consta de 2 pisos.</p> <p>El primer piso corresponde a las áreas administrativas de la Institución, zonas verdes y al parque automotor, y en el segundo, dormitorios, duchas, gimnasio, zonas de esparcimiento y bodegas de almacenamiento de insumos y documentos.</p> <p>La subestación, (Margen Derecha) cuenta con un solo piso en donde se encuentran ubicados los dormitorios, la habitación de vigilancia de emergencias, cocina, áreas verdes, baños, comedor y parque automotor.</p> |
| Tanques de almacenamiento de agua potable | <p>La sede Principal (Margen Izquierda), consta de 2 tanques con capacidad de 2000 litros, para el almacenamiento de agua. La Subestación (Margen Derecha, no cuenta con ninguno)</p> |
| Baños | <p>En la sede Principal (Margen Izquierda) se consta con cuatro (4) baños, incluyendo duchas, 2 baños en el primer piso, para el servicio de funcionarios, trabajadores y visitantes, y 2 baños en el segundo piso para el uso de funcionarios y trabajadores.</p> <p>La subestación (Margen Derecha) Cuenta con dos (2) baños, para uso de trabajadores y visitantes.</p> |
| Residuos Sólidos | <p>La sede principal (Margen Izquierda), cuenta con cuatro (2) puntos ecológicos mediante los cuales se establecen las acciones relacionadas con separación en la fuente y almacenamiento temporal de los residuos sólidos Aprovechables, No Aprovechables, y Orgánicos Aprovechables de acuerdo a la resolución 2184 de 2019 en la que se adopta el nuevo código de colores para</p> |

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



**PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO
DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
2021 - 2023**

| | |
|-----------------------------------|---|
| | disposición de estos. |
| Residuos Peligrosos | <p>El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería establece las actividades necesarias para un manejo de los RESPEL desde su generación hasta su disposición final.</p> <p>Los RESPEL generados son baterías usadas, cartuchos, lámparas halógenadas y residuos especiales como llantas usadas, siendo entregados a gestores autorizados por la autoridad ambiental para su reutilización.</p> |
| Energía | <p>La energía eléctrica utilizada, se emplea principalmente para iluminación de oficinas y funcionamiento de equipos como computadores e impresoras.</p> <p>El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería cuenta con el instructivo de “uso racional y eficiente de energía” Anexado al Presente Documento, el cual establece diversas acciones y tema para la sensibilización orientada a la utilización responsable del recurso.</p> <p>Este será divulgado además a través del correo institucional, recomendaciones dirigidas hacia apagar la pantalla del monitor cuando no se esté utilizando el computador y apagar las luces de la oficina o salón cuando no se requiere o en el momento que la iluminación natural lo permita.</p> |
| Acueducto y Alcantarillado | <p>El agua utilizada por el Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería se emplea principalmente para la limpieza de las instalaciones y en los sistemas hidrosanitarios (lavamanos e inodoros).</p> <p>De la misma manera se cuenta con el instructivo “Uso eficiente y ahorro de agua” Anexado también al presente Documento en el cual establece diversas acciones y tema para la sensibilización orientada a la utilización responsable del recurso.</p> <p>Del mismo modo, se realizan actividades de</p> |

Quando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



**PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO
DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
2021 - 2023**

| | |
|-------------------------------|---|
| | <p>mantenimiento preventivo con el fin de evitar fugas en las instalaciones hidrosanitarias.</p> |
| Componente Atmosférico | <p>En relación a los aspectos que contempla el componente atmosférico, se señala a continuación la descripción para cada ítem:</p> <ul style="list-style-type: none">-Ruido: Proviene de los equipos utilizados en las actividades administrativas (computadores, impresoras, entre otros), sin que ello genere altos decibeles contraproducentes a la salud de los trabajadores.-Fuente Fijas: La Institución no cuenta con equipo o maquinaria que genere este tipo de emisiones.-Fuentes Móviles: Las emisiones generadas corresponden a los vehículos utilizados por la Institución, sin embargo, a cada uno de ellos se le realiza el respectivo mantenimiento preventivo.-Contaminación Visual: La Institución solo cuenta con diversos tableros en los que se informa a los trabajadores de información esencial requeridas en las actividades desarrolladas a diario.-Contaminación por Olores Ofensivos: en la Institución no se generan olores que puedan afectar la salud de los trabajadores o que afecten la calidad del aire ambiental. |
| Educación Ambiental | <p>Dentro del Cuerpo De Bomberos Oficial de Montería, se busca crear y formar de manera progresiva una cultura en aspectos relacionados con la preservación del medio ambiente, en temas como el ahorro de agua y energía, cero papeles y residuos sólidos principalmente.</p> <p>El objetivo es socializar, sensibilizar y comprometer a los trabajadores y contratistas vinculados al Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería con el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental con el fin de tener en cuenta los lineamientos ambientales y las políticas</p> |

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



**PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO
DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
2021 - 2023**

| | |
|--|---|
| | <p>asociadas.</p> <p>El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería garantizará que todo el personal contratado seguirá las políticas asociadas, las cuales serán impartidas a través de inducciones, charlas, talleres y ejercicios prácticos, en las que se enseñará las normas generales y específicas complementarias al sistema de seguridad industrial y salud ocupacional.</p> |
| Criterios ambientales para las compras y contratación | <p>La Institución busca incorporar cláusulas y exigencias de tipo ambiental en aquellos contratos relacionados con prestación de servicios y adecuaciones civiles. Dentro de estos requerimientos se cuenta con el suministro de insumos de aseo y elementos de cafetería biodegradables, adecuada disposición de residuos peligrosos con licencias ambientales, entre otros.</p> |

4.3.1. Características de las sedes con las que cuenta el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

Las sedes del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería están conformadas de las siguientes áreas:

| Piso | Sede | Áreas |
|------|------------------------------|---|
| 1 | Principal (Margen Izquierda) | Oficinas – Dirección, secretaria, Tesorería, Control Interno. Auditorio, bodegas, cocina, baños, zonas verdes, parque automotor, sala de guardia, sala de televisión. |
| 2 | Principal (Margen Izquierda) | Gimnasio, duchas, auditorio, sala de huéspedes, salón, baño |
| 1 | Subestación (Margen Derecha) | Sala de Guardia, dormitorios, oficinas, baños, salón, campo deportivo, alojamiento, cocina, bodega, parque automotor y zonas verdes. |

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



**PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO
DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
2021 - 2023**

4.3.2. Manejo del recurso energético.

En las Instalaciones del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería cuenta con un 80% de bombillos ahorradores; en total hay 45 luminarias de bajo consumo, dato obtenido durante la realización del inventario lumínico. Se busca prontamente que el 100% de estos sean de carácter ahorrador. Estos están distribuidos de la siguiente manera:

| Bombillas Eléctricas | |
|--|--------------------------|
| Sede Principal (Margen Izquierda) | |
| Piso 1 | 35 bombillas funcionales |
| Piso 2 | 10 bombillas funcionales |
| Subestación (Margen Derecha) | |
| Piso 1 | 15 bombillas Funcionales |

| Tomacorrientes | |
|--|----|
| Sede Principal (Margen Izquierda) | |
| | 36 |
| Subestación (Margen Derecha) | |
| | 18 |

| Computadores | |
|--|---|
| Sede Principal (Margen Izquierda) | |
| | 3 |
| Subestación (Margen Derecha) | |
| | 0 |

| Impresoras | |
|--|---|
| Sede Principal (Margen Izquierda) | |
| | 3 |
| Subestación (Margen Derecha) | |
| | 0 |

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

4.3.3. Manejo del Recurso Hídrico.

En la sede Principal (Margen Izquierda) donde labora el 80% de los servidores públicos, se cuenta con instalaciones hidráulicas en busca de la eficiencia para esto se están implementando la instalación de equipos de bajo consumo y uso eficiente del agua.

Hay que tener en cuenta las instalaciones hidrosanitarias con las cuales se cuenta y que distribuye este recurso hasta su utilización. En las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, se cuenta con lo siguiente:

| Sistemas Hidrosanitarios | |
|--|--|
| Sede Principal (Margen Izquierda) | |
| Piso 1 | Tres (3) Hidrosanitarios, Un (1) orinal, Tres (3) lavamanos, Un (1) lavaplatos |
| Piso 2 | Cinco (5) Hidrosanitarios, Tres (3) Duchas, Tres (3) orinales, Cinco (5) Lavamanos |
| Subestación (Margen Derecha) | |
| Piso 1 | Dos (2) Hidrosanitarios, Dos (2) Lavamanos, Un (1) lavaplatos, Un (1) orinal, Una (1) Alberca, dos (2) Duchas. |
| <i>El uso de los sistemas hidrosanitarios ubicados en el primer piso de las instalaciones de ambas sedes es para el uso por parte de funcionarios, Empleados, Contratistas y visitantes, las demás áreas donde se disponga del recurso Hídrico son solo para el uso de Funcionarios, Contratistas y Trabajadores</i> | |

4.3.4. Manejo de Residuos Sólidos

El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, cuenta con cuatro (4) puntos Ecológicos en total, distribuidos dos (2) en la sede Principal (Margen Izquierda) y dos (2) en la Subestación (Margen Derecha), donde se protegen y separan por tipo de residuo para su recolección y entrega para la disposición final.

Además, se Incluyen instructivos donde se señala cómo debe ser el manejo de llantas usadas, RAEES y residuos sólidos convencionales.



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

4.4. Análisis De La Gestión Ambiental.

Se elaborarán los informes trimestrales relacionados con la ejecución del Plan de Acción para el año 2021.

4.5. Oportunidades De Mejora De Gestión Ambiental

El Plan Estratégico Ambiental se fundamenta en el proceso de mejora continua, establecido en los Sistemas de Gestión Ambiental, razón por la cual, se revisa de manera constante con el fin de llevar a cabo cambios que permitan la inclusión de actividades y por ende el cumplimiento de las metas establecidas.

El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería permanentemente deberá revisar y actualizar procedimientos en aras de ser más eficientes y dinámicos. La Integración de los Sistemas de Gestión permitirá que el Plan Estratégico Ambiental sea parte, de todos los procesos institucionales.

A continuación, se presenta las oportunidades de mejora identificadas:

- Fortalecimiento del equipo responsable de la gestión ambiental.
- Mejora en la estructura física requerida para el almacenamiento de los residuos sólidos especiales.
- Introducción de cláusulas ambientales a contratos de funcionarios, para promover el uso eficiente de los recursos y la gestión adecuada de los residuos generados desde las actividades diarias de oficina.
- Asignación de recursos propios a la gestión ambiental.

4.6. Normatividad Ambiental Específica

El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, formulará procedimientos para la identificación y actualización de la normatividad ambiental, mediante el cual identifica, registra y difunde los requisitos legales aplicables a la gestión ambiental institucional.

La revisión de la matriz se realizará por los menos dos veces al año o cuando se identifique la expedición de normatividad ambiental asociada al desarrollo de las actividades efectuadas en el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

5. OBJETIVOS AMBIENTALES.

5.1. Objetivo General.

Prevenir, controlar y minimizar eficientemente los impactos ambientales de las actividades que se realizan en el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, tales como, el consumo de energía eléctrica, generación de residuos sólidos, generación de residuos peligrosos, consumo de agua, entre otros, a partir del compromiso para la protección del medio ambiente por parte de todos los servidores públicos en todos los niveles, cumpliendo con los requisitos de la legislación y reglamentación ambiental vigente de las partes interesadas encaminadas a la mejora continua de la gestión ambiental, conforme al contexto interno y externo del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

5.2. Objetivos Específicos.

- Implementar la política de gestión ambiental con el fin de prevenir, controlar y minimizar eficientemente, los impactos ambientales de las actividades que se realizan en el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, provenientes del consumo de energía eléctrica, generación de residuos sólidos, generación de residuos peligrosos, consumo de agua, entre otros como compromiso para la protección del medio ambiente, por parte de todos los servidores públicos en todos los niveles de la Entidad.
- Incorporar en la planeación, la gestión y el control, nociones y acciones tendientes a identificar estudiar, controlar y gestionar aquellos elementos de la actividad de la Institución (actividades, insumos, productos, subproductos, entre otros) que generan cambios favorables o negativos en el entorno natural.
- Establecer las mediciones que permitan evidenciar el desempeño ambiental con el fin de contribuir a la mejora continua de la gestión ambiental, conforme al contexto interno y externo del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.
- Asegurar las competencias de los servidores públicos que intervienen en la gestión ambiental, así como, establecer

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

disposiciones y controles, enfocados al cumplimiento y seguimiento a los requisitos de la legislación y reglamentación ambiental aplicable a la Institución, con el fin de suministrar productos y servicios amigables con el medio ambiente.

6. INSTRUCTIVOS DE GESTION AMBIENTAL.

Los instructivos de gestión ambiental diseñados e implementados en el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, se describen a continuación:

6.1. USO EFICIENTE DEL AGUA.

Objetivo: Definir las acciones a implementar para minimizar y controlar los impactos ambientales asociados al consumo de recurso hídrico para efectos de su utilización y aprovechamiento en actividades de lavado de equipos, consumo humano y demás adelantadas por el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

Reducir el consumo de agua generada en las diferentes actividades de limpieza de equipos y baños de área administrativa. Para el seguimiento del Uso Eficiente del Agua, se implementa el siguiente indicador de gestión.

$$\frac{\text{Consumo periodo anterior m3} - \text{Consumo actual m3}}{\text{Consumo periodo anterior m3}} * 100$$

6.2. Uso Eficiente De La Energía.

Objetivo: Definir las acciones a implementar para minimizar y controlar los impactos ambientales asociados al consumo de energía en actividades administrativas desarrolladas por el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería. Para el seguimiento del Uso Eficiente de la Energía, se implementa el siguiente indicador de gestión.

$$\frac{\text{Consumo periodo anterior kw} - \text{Consumo actual kw}}{\text{Consumo periodo anterior kw}} * 100$$

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

Para el cumplimiento de este indicador es necesario diseñar y mantener las campañas referentes a las buenas prácticas para el ahorro de energía.

6.3. Manejo De Residuos Sólidos Y Especiales

Objetivo: Cumplir con el manejo de residuos sólidos especiales y convencionales generados en las actividades desarrolladas por el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

Para el manejo de este tipo de residuos se elaboró un manual acorde a los residuos generados por la Institución.

6.4. Consumo Sostenible.

Objetivo: Implementar medidas operativas y educativas para promover el consumo sostenible en la entidad.

6.5. Implementación De Prácticas Sostenibles.

Objetivo: Desarrollar acciones que promuevan la sustentabilidad a partir de estrategias de mejoramiento de las condiciones ambientales internas y adaptación al cambio climático.

7. PLAN DE ACCIÓN ANUAL.

Con el fin de dar cumplimiento al Plan Estratégico Ambiental, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería deberá formular anualmente un Plan de Acción, en el que se establecerán objetivos, metas, actividades, indicadores, presupuesto y avances para el año de ejecución.

8. COMPATIBILIDAD CON EL PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL.

El Plan Estratégico Ambiental del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, ha sido formulado en total correspondencia con la NTC ISO 14001 de 2015 vigente y correspondiente al Sistema de Gestión Ambiental, y cada instructivo se encuentra relacionado con los objetivos de ecoeficiencia y/o de armonía socio ambiental, por lo anterior, se describe a continuación la asociación establecida.

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

Instructivo Uso Eficiente del Agua: Se encuentra relacionado con el uso racional de los recursos y un ambiente saludable, seguro, propicio, diverso, incluyente y participativo en su territorio, para las generaciones presentes y futuras, actuando responsablemente con la región y el planeta.

Instructivo Uso Eficiente de la Energía: La implementación del instructivo contribuye a lograr el objetivo de ecoeficiencia - “Uso eficiente de la energía”, con el que se busca promover la racionalización del consumo energético y auspiciar las iniciativas tendientes a aumentar el consumo de energías más limpias y fuentes más seguras a largo plazo.

Instructivo Gestión Integral de los Residuos: Se encuentra relacionado con el - “Uso eficiente de los materiales”, razón por la cual se quiere promover la racionalización del consumo de materiales en el funcionamiento y crecimiento físico de la ciudad-región, de acuerdo con su capacidad de regeneración o disponibilidad nacional, regional y local de los mismos y los efectos sociales y ambientales de su extracción, transformación, uso y descarte, procurando la máxima eficiencia del sistema urbano-rural- regional y la promoción de alternativas de producción más limpia.

Instructivo Consumo Sostenible e Instructivo de Implementación de Prácticas Sostenibles: Estos instructivos están relacionados con los objetivos de armonía socio – ambiental:

- **Cultura Ambiental:** definido como “Fomentar conceptos, valores y prácticas relacionados con el patrimonio natural y el funcionamiento y gestión del ambiente, como base del disfrute del mismo, su apropiación colectiva y la conservación de su valor y función en la cultura.”
- **Socialización y Corresponsabilidad:** divulgar y crear conciencia de las problemáticas ambientales y la responsabilidad individual y colectiva de la sociedad civil, el sector privado y las entidades públicas con la ecoeficiencia y la calidad ambiental

Sin embargo, los anteriores instructivos fomentan la implementación de las estrategias establecidas para la implementación eficiente del Plan Estratégico Ambiental:



PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

- **Información y Comunicaciones:** permitir y favorecer el ejercicio del derecho fundamental a recibir información veraz e imparcial, el derecho a acceder a los documentos públicos y del deber del ciudadano y de la persona de velar por la conservación de un ambiente sano, para dar a conocer la gestión ambiental de manera accesible a todos los ciudadanos, formar opinión pública y generar un contexto favorable y motivador para la misma que permita su control social.
- **Educación Ambiental:** construir conceptos y valores comunes que faciliten la interlocución y cooperación entre los distintos actores públicos y privados de la gestión ambiental del Municipio y la región; promover cambios voluntarios de actitud y conducta de los distintos actores que mejoren su interacción con el ambiente; aprovechar los elementos del ambiente y su manejo para promover el desarrollo humano integral; enriquecer la cultura de Montería y la región, con conceptos, valores y vivencias basados en la riqueza ambiental del territorio.
- **Participación:** Fortalecer y captar el aporte de los distintos actores en la gestión de los objetivos del plan estratégico ambiental; optimizar los flujos de información y la coordinación entre los distintos actores involucrados en la gestión ambiental de Montería, y la región; fortalecer los mecanismos de autocontrol como base de la gestión ambiental; enriquecer el desarrollo y mejorar el desempeño de cada uno de los participantes en la gestión ambiental municipal.



**PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO
DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
2021 - 2023**

9. MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTION AMBIENTAL

Incluye los instrumentos ambientales que permitan mitigar y controlar todo aquel impacto o afectación que genere en cada recurso que se considere, cumpliendo con el plan estratégico Ambiental del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

| FECHA | CAMBIO | VERSIÓN |
|------------------|-------------|---------|
| 30 junio de 2021 | Elaboración | 1.0 |

| Elaborado por | Revisado y aprobado por | Revisión metodológica: |
|--|--|--|
| Nombre: Carlos David Márquez Ruiz Cargo: Ing. Ambiental Contratista: Asociación de profesionales con gestión de calidad Fecha: 30 junio de 2021 Firma: | Nombre: Cargo: Fecha: Firmar: | Nombre: Cargo: Fecha: Firmar: |



Cuerpo de Bomberos
Oficial de Montería

PLAN DE ACCIÓN PARA EL PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

ANEXO No. 01

 Cra 1W No. 41-40 Montería
 cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
 7957401 - 7842327
 www.bomberosmonteria.gov.co



PLAN DE ACCIÓN PARA EL PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA. 2021 - 2023

Plan De Acción.

Como su nombre lo indica es un plan en donde se describe el modo en el que el Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería empleará las estrategias para el alcance de sus objetivos, en este caso la implementación del sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015.

Su importancia radica en que asegura el análisis de los detalles, en cuanto a que visibiliza lo que es posible o no realizar para la organización, ahorra tiempo, energía y recursos a lo largo del trabajo.

Etapas.

Para la implementación del Plan Estratégico Ambiental Se desarrollaron etapas que nos permitieron tener un plan de acción posteriormente, estas fueron:

Diagnóstico

- Revisión de la normatividad legal vigente
- Identificación aspectos e impactos
- Revisión de la documentación requerida por el sistema de gestión ISO 14001:2015

Planificación

- Establecimiento de metas y objetivos: Las metas y los objetivos deben ser realistas y estar en función directa al tipo de proceso.
- Elaboración de la política ambiental
- Diseño de estrategias para el alcance de las metas y objetivos



**PLAN DE ACCIÓN PARA EL PLAN ESTRATÉGICO
AMBIENTAL DEL CUERPO
DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
2021 - 2023**

Ejecución

- Elaboración del plan de acción para la implementación del sistema de gestión ISO 14001:2015
- Socialización de la propuesta

Ejecución

- Elaboración del plan de acción para la implementación del sistema de gestión ISO 14001:2015
- Socialización de la propuesta

Revisión y control

Determina si los resultados finales logrados con el desarrollo del plan de acción, procuraron finalmente la consecución de los objetivos planteados, esto se logra a través de los indicadores.

Plan de Acción Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería. 2021 - 2023

Objetivo: El Objetivo del plan de acción es alcanzar las metas, cumplir los objetivos y lograr resultados.

| Programa | Actividades (Descripción) | Meta (cuantificable) | Indicador (según la Meta) | Responsable | Seguimiento | | Observaciones |
|------------------------------|--|---|--|-------------|-------------|------------|---------------|
| | | | | | Semestre 1 | Semestre 2 | |
| Gestión Integral De Residuos | Sub programa educativo y de sensibilización. | 100% de los residuos sólidos separados correctamente en los puntos ecológicos | Kg de residuos generados el semestre presente/ kg de residuos generados el | | 2 veces | 2 veces | |
| | Sub programa de minimización. | | | | | | |
| | Sub Programa de Separación En La Fuente. | | | | | | |
| | Sub programa de recolección y | | | | | | |



**PLAN DE ACCIÓN PARA EL PLAN ESTRATÉGICO
AMBIENTAL DEL CUERPO
DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
2021 - 2023**

Plan de Acción Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería. 2021 - 2023

| | | | | | | | |
|-------------------|--|--|---|-------|-------|--|--|
| | transporte. | | semestre anterior *100 | | | | |
| | Sub Programa de Recuperación y Aprovechamiento | | | | | | |
| Cero Papel | Fotocopiar e imprimir a doble cara. | Reducir semestralmente un 15% menos el uso de papel en proporción al semestre anterior | Kg de papel generados el semestre presente/ kg de papel generados el semestre anterior *100 | 1 vez | 1 vez | | |
| | Reducir el tamaño de los documentos al imprimir o fotocopiar | | | | | | |
| | Elegir el tamaño y la fuente pequeños | | | | | | |
| | Configuración correcta de las páginas | | | | | | |
| | Revisar y ajustar los formatos | | | | | | |
| | Lectura y corrección en pantalla | | | | | | |
| | Evitar copias e impresiones innecesarias | | | | | | |
| | Guardar archivos no impresos en el computador | | | | | | |
| | Conocer el uso correcto de impresora y fotocopiadoras | | | | | | |
| | Reutilizar el papel usando por una cara | | | | | | |
| Reciclar | | | | | | | |



**PLAN DE ACCIÓN PARA EL PLAN ESTRATÉGICO
AMBIENTAL DEL CUERPO
DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
2021 - 2023**

Plan de Acción Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería. 2021 - 2023

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--------------|--------------|--|
| | Uso de la intranet | | | | | | |
| | Uso del correo electrónico | | | | | | |
| | Uso del correo electrónico | | | | | | |
| | Aplicaciones de gestión de documentos electrónicos de archivo y gestión de contenido | | | | | | |
| Uso Eficiente Y Ahorro De Agua | Formular Políticas de Participación por parte del personal del CBOM | Reducir Anualmente el porcentaje del uso del Agua en proporción al año anterior | M³ de Agua utilizados el semestre presente/ M³ de agua utilizados el semestre anterior *100 | | 1 vez | 1 vez | |
| | Formular políticas de sensibilización | | | | | | |
| | Educación y comunicación | | | | | | |
| | Educación y comunicación | | | | | | |
| Control de consumo | | | | | | | |
| Uso Eficiente Y Ahorro De Energía | Educación y capacitación | Reducir en un 15% el uso de la energía en relación al año anterior | kWh utilizados el semestre presente/ kWh Utilizados el semestre anterior *100 | | 1 vez | 1 vez | |
| | Aprovechamiento de la Luz Natural. | | | | | | |
| | Uso eficiente de la Luz. | | | | | | |
| | Mantenimiento de lámparas. | | | | | | |
| Concientización de los | | | | | | | |



**PLAN DE ACCIÓN PARA EL PLAN ESTRATÉGICO
AMBIENTAL DEL CUERPO
DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA.
2021 - 2023**

Plan de Acción Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería. 2021 - 2023

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| Trabajadores. | | | | | | |
| Reducir el uso de aires acondicionados. | | | | | | |
| Activar las funciones de ahorro de energía | | | | | | |
| Reducción Brillo en las Pantallas. | | | | | | |
| Compra Eficiente de Equipos. | | | | | | |
| Apagar los equipos en desuso. | | | | | | |



Cuerpo de Bomberos
Oficial de Montería

MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

ANEXO No. 02



Cra 1W No. 41-40 Montería



cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



7957401 - 7842327



www.bomberosmonteria.gov.co



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Presentación..... | 3 |
| 1. PROGRAMA CERO PAPEL..... | 4 |
| 1.1. Introducción..... | 4 |
| 1.2. Objetivos..... | 5 |
| 1.3. Alcance..... | 5 |
| 1.4. Política De Cero Papel..... | 5 |
| 1.5. Beneficios Por La Implementación De Oficinas De Cero Papel..... | 6 |
| 1.6. Programa Uso Racional Del Papel..... | 7 |
| 2. PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS..... | 12 |
| 2.1. Introducción..... | 12 |
| 2.2. Objetivos..... | 13 |
| 2.3. Alcance..... | 13 |
| 2.4. Manejo de Residuos Especiales..... | 13 |
| 2.4.1. Manejo de residuos de bombillas..... | 13 |
| 2.4.2. Manejo de residuos de computadores y/o periféricos..... | 14 |
| 2.4.3. Manejo De Residuos De Pilas / Baterías..... | 15 |
| 2.5. Puntos Ecológicos..... | 15 |
| 2.6. Diagrama De Disposición De Residuos..... | 17 |
| 2.7. Ventajas De Disponer Correctamente Los Residuos..... | 17 |
| 2.8. Sub Programa Educativo Y De Sensibilización..... | 18 |
| 2.9. Sub Programa De Minimización..... | 19 |
| 2.10. Sub Programa de Separación En La Fuente..... | 20 |
| 2.11. Sub Programa De Recolección Y Transporte..... | 21 |
| 2.12. Sub Programa de Recuperación y Aprovechamiento..... | 21 |
| 3. PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA..... | 22 |
| 3.1. Introducción..... | 22 |
| 3.2. Objetivos..... | 23 |
| 3.3. Alcance..... | 23 |



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

| | |
|---|----|
| 3.4. Uso Eficiente Y Ahorro De Agua..... | 23 |
| 3.5. Metodologías | 24 |
| 3.6. Recomendaciones..... | 25 |
| 4. PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE ENERGÍA..... | 26 |
| 4.1. Introducción..... | 26 |
| 4.2. Objetivo..... | 28 |
| 4.3. Alcance..... | 28 |
| 4.4. Uso eficiente de energía..... | 28 |
| 4.5. PROGRAMAS Y METODOLOGÍAS..... | 29 |
| 4.6. LEY 1955 DE 2019 NIVEL NACIONAL..... | 31 |



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

Presentación.

Dentro de la gestión general de la Institución es fundamental buscar una relación eficiente, entre el personal de trabajo, los contratistas y visitantes con el Medio Ambiente, esta relación más que un compromiso de responsabilidad Ambiental empresarial, busca crear conciencia para así lograr la sostenibilidad del medio ambiente.

Por lo anterior surge la necesidad de que la Institución incorpore, planes programas y estrategias de gestión ambiental, que ayuden a identificar, determinar y disminuir los impactos ambientales generados en las actividades que se realizan en la institución.

El objetivo principal de este plan es desarrollar estrategias de gestión tendientes a mejorar el manejo ambiental, cumpliendo con los objetivos, metas y compromisos establecidos en la empresa. Pretendiendo así generar procedimientos que garanticen el mejoramiento ambiental de la institución por medio de un diagnóstico garantizando un análisis a los aspectos ambientales a mejorar en la empresa.

Por esto, se diseñan para su implementación, seguimiento y evaluación, los siguientes programas de gestión ambiental.



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

1. PROGRAMA CERO PAPEL.

1.1. Introducción.

Cada año se producen en el planeta cerca de 300 millones de toneladas de papel. Según la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos- EPA, la principal fuente de consumo son oficinas y escuelas. Esto es una figura alarmante si se tiene en cuenta el avance de la tecnología y aplicaciones de gestión documental dentro de las empresas e instituciones educativas.

En términos ambientales, la industria papelera es quinta consumidora global de energía, consumiendo cerca del 4% de uso de energía. De igual forma, es la industria que más consumo agua para la producción de una tonelada de papel (de 200.000 a 325.000 litros). El papel desechado corresponde en peso a cerca del 35% de los residuos sólidos en rellenos sanitarios; como si no fuese suficiente, un estimado de 18 millones de acres de bosques son talados para la manufactura de papel, esto corresponde al área de 20 campos de fútbol cada minuto.

Es por ende, una prioridad dentro de las políticas ambientales, la implementación de políticas de cero papel dentro y fuera de las entidades públicas, que generen hábitos que trasciendan, esto se debe complementar con las políticas de sensibilización y cultura ambiental de acuerdo a la actualización del plan de estratégico ambiental.

¿Qué es cero papel?

El concepto de cero papel se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos.

Es una consecuencia de la administración electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel. La experiencia de países que han adelantado iniciativas similares ha demostrado que los documentos en papel



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

tienden a convivir con los documentos electrónicos en la medida que el Estado no puede negar a los administrados la utilización de canales presenciales o en papel.

1.2. Objetivos.

El objetivo principal del presente documento es proporcionar un conjunto de herramientas, en su mayoría de tipo cultural, que permitirán cambiar los malos hábitos en el consumo de papel, como un primer paso para la implementación de estrategias Cero papel y avanzar en el uso eficiente de este, y amigable con el medio ambiente.

1.3. Alcance.

El alcance de la guía está dirigido tanto al Personal administrativo de la institución, trabajadores y contratistas como a los visitantes, con el propósito de que las buenas prácticas promovidas dentro de la institución se extiendan a los hogares.

1.4. Política De Cero Papel

El concepto de oficinas Cero Papel u oficina sin papel se relaciona con la reducción ordenada del uso del papel mediante la sustitución de los documentos en físico por soportes y medios electrónicos.

Es un aporte de la administración electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La oficina Cero Papel no propone la eliminación total de los documentos en papel. La experiencia de países que han adelantado iniciativas parecidas ha demostrado que los documentos en papel tienden a convivir con los documentos electrónicos ya que el Estado no puede negar a los ciudadanos, organizaciones y empresas la utilización de medio físicos o en papel.



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

1.5. Beneficios Por La Implementación De Oficinas De Cero Papel.

| Objeto | Beneficio |
|---------------------------------------|--|
| Institución. | <ul style="list-style-type: none">• Procesos y servicios más eficaces y eficientes.• Aumento de la productividad.• Uso óptimo de los recursos.• Buenas prácticas en gestión documental.• Disminución de los costos asociados a la administración de papel, tales como almacenamiento y materiales.• Mejorar el acceso a la información dentro y entre las entidades.• Mayor control y seguridad en el manejo de la información.• Eliminar la duplicidad de documentos.• Disminuir los tiempos de localización de los archivos.• Reducir las necesidades de espacio de almacenamiento.• Mejorar el entorno de trabajo y la comunicación en las entidades. |
| Ciudadanos, y otras entidades. | <ul style="list-style-type: none">• Acceso rápido y fácil a la información y a los servicios de las entidades.• Mejorar la calidad y rapidez del servicio al reducir los tiempos de respuesta.• Disminuir tiempos de espera y atención.• Evitar traslados a los puntos de atención presencial, permitiéndoles ahorrar tiempos en sus trámites.• Mejorar la información al permitir seguimiento de los trámites realizados.• Mejorar la relación ente organizaciones, empresas y ciudadanos. |
| Para el ambiente. | <ul style="list-style-type: none">• Ahorro de papel.• Reducción de emisiones de residuos.• Disminución del consumo de recursos naturales empleados en la fabricación del papel: árboles, agua y energía.• Disminución de la contaminación producida |



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

| | |
|--|---|
| | <p>por los productos blanqueadores de papel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el consumo de energía empleada en imprimir, fotocopiar, etc. • Reducir los residuos contaminantes como tóner, cartuchos de tinta, etc. • Contribuir al desarrollo sostenible, el consumo responsable de recursos que no comprometa el desarrollo social y ambiental de las generaciones futuras. |
|--|---|

1.6. Programa Uso Racional Del Papel.

| Programa | Objetivo |
|--|--|
| <p>Fotocopiar e imprimir doble cara.</p> | <p>Una forma eficaz de reducir el consumo de papel en la oficina es utilizar ambas caras de la hoja, en lugar de solo una. Cuando se utilizan las dos caras se ahorra papel, envíos, espacio de almacenamiento, se reduce el peso, son más cómodos para engrapar, encarpetar y transportar.</p> <p>Es recomendable que en la tercerización o contratos de servicios de fotocopiado e impresión, o en la compra de estos equipos se fije prioridad a aquellas fotocopiadoras, impresoras y multifuncionales que puedan fotocopiar por ambas caras (dúplex) de forma automática.</p> <p>En el caso de los servidores públicos, deberán utilizar siempre la impresión y fotocopia a doble cara, con excepción de aquellos casos en que normas internas, como las del Sistema de Gestión de Calidad, Programa de Gestión Documental, o requerimientos externos, exijan el uso de una sola cara de la hoja.</p> |
| <p>Reducir el tamaño de los documentos al imprimir o fotocopiar</p> | <p>Es recomendable utilizar las funciones que permiten reducir los documentos a diferentes tamaños, de tal forma que en una cara de la hoja quepan dos o más páginas por hoja, lo que para revisión de borradores resulta muy apropiado. Un amplio porcentaje de las fotocopiadoras modernas tienen la función de reducir el tamaño, lo cual deberá verificarse con los proveedores de estos equipos y servicios.</p> |



**MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
2021 - 2022**

| Programa | Objetivo |
|--|--|
| Elegir el tamaño y la fuente pequeños | <p>Elegir el tipo de letra más pequeño posible en la impresión de borradores (por ejemplo 10 puntos), mientras se trabaja en la pantalla de la computadora con un tipo de letra más grande, por ejemplo de 14 o 16 puntos, permite aprovechar mejor el área de impresión de las hojas.</p> <p>En las versiones finales o en documentos oficiales deberán utilizarse las fuentes y tamaños determinados por el Sistema de Gestión de Calidad o las normas relacionadas con estilo de imagen institucional</p> |
| Configuración correcta de las páginas | <p>Cuando las impresiones salen mal, frecuentemente se debe a que no verificamos la configuración de los documentos antes de dar la orden de impresión.</p> <p>Para evitar estos desperdicios de papel es importante utilizar las opciones de revisión y vista previa para asegurarse que el documento se encuentre bien configurado.</p> |
| Revisar y ajustar los formatos | <p>Otra estrategia es la de mejorar el uso de los espacios en los formatos usados por las dependencias con el fin de lograr usar menores cantidades de papel.</p> <p>Igualmente es necesaria la revisión de los procedimientos que se llevan a cabo para identificar la posibilidad de integrar varios documentos o formatos en uno solo, reducir el número de copias elaboradas, entre otras.</p> |
| Lectura y corrección en pantalla | <p>Durante la elaboración de un documento es común que se corrija entre dos y tres veces antes de su versión definitiva.</p> <p>Al hacer la revisión y corrección en papel se está gastando el doble del papel, de modo que un método sencillo para evitar el desperdicio es utilizar el computador para hacer la revisión en pantalla, que adicionalmente nos ofrece la posibilidad de utilizar</p> |



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

| Programa | Objetivo |
|--|---|
| | <p>correctores ortográficos y gramaticales antes de dar la orden de impresión.</p> <p>De esta manera solo se imprime la versión final del documento para su firma o radicación.</p> |
| Evitar copias e impresiones innecesarias | <p>Es importante determinar, antes de crear o generar múltiples ejemplares de un mismo documento, si son realmente indispensables.</p> <p>En la mayoría de los casos existen medios alternativos para compartir o guardar copias de los documentos de apoyo tales como el correo electrónico, la intranet, repositorios de documentos o carpetas compartidas.</p> <p>Un ejemplo de impresiones innecesarias pueden ser aquellos correos electrónicos que pueden ser leídos en la pantalla y guardados, de ser necesario, en el disco duro del computador.</p> |
| Guardar archivos no impresos en el computador | <p>En el disco duro del computador, discos compactos, DVD u otro medio tecnológico que permita conservar temporalmente dicha información.</p> <p>Es importante que las entidades cuenten con políticas claras sobre la forma de nombrar, clasificar y almacenar documentos digitales, con el fin que puedan ser preservados y garanticen su recuperación y acceso para consulta.</p> |
| Conocer el uso correcto de impresora y fotocopiadoras | <p>Es importante que todos los servidores públicos conozcan el correcto funcionamiento de impresoras, fotocopiadoras y multifuncionales para evitar el desperdicio de papel que se deriva de errores en su utilización.</p> <p>De ser necesario, deberán realizarse sesiones de entrenamiento sobre el manejo de estos equipos.</p> |
| Reutilizar el papel usando | <p>Se utilizarán las hojas de papel usadas por una sola cara para la impresión de borradores, toma de notas, impresión de</p> |



**MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
2021 - 2022**

| Programa | Objetivo |
|-----------------------------------|--|
| por una cara | formatos a diligenciar de forma manual, listas de asistencia, entre otros. |
| Reciclar | <p>El reciclaje del papel disminuye los requerimientos de árboles para la fabricación de papel, así como la emisión de elementos contaminantes.</p> <p>Por tal motivo las entidades y los servidores públicos deberán mantener políticas y acciones que faciliten el reciclaje del papel.</p> |
| Uso de la intranet | <p>La mayoría de las entidades deben aprovechar al máximo sus servicios de red interna y sus portales de Intranet. Haciendo uso de estas herramientas tecnológicas se puede evitar la impresión innecesaria de documentos, publicarlos o compartirlos, incluyendo aquellos de gran tamaño que no admiten el correo electrónico.</p> <p>Adicionalmente en la Intranet se pueden configurar servicios de información y referencia en línea, y eventualmente se constituye en el medio ideal para fortalecer elementos de interacción y trabajo colaborativo tales como blogs, wikis, foros, entre muchos otros, que pueden convertirla en una gran herramienta tecnológica para la gestión de conocimiento y la innovación en las entidades.</p> |
| Uso del correo electrónico | <p>El correo electrónico debe constituir la herramienta preferida para compartir información evitando el uso de papel, pero es necesario que las entidades establezcan y promuevan políticas de uso apropiado entre los servidores públicos para evitar que se llenen de basura digital, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">• No imprimir correo electrónico a menos que sea estrictamente indispensable.• En caso de necesitar la impresión, revisar el documento y eliminar aquello que no aporte información importante como los |



**MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
2021 - 2022**

| Programa | Objetivo |
|---|---|
| | textos de “este mensaje puede contener información confidencial...”, entre otros. |
| Uso del correo electrónico | <p>Herramientas de colaboración tales como espacios virtuales de trabajo, programas de mensajería instantánea, aplicaciones de teleconferencia, calendarios compartidos, aplicaciones para uso y edición de documentos compartidos, entre otros, pueden ofrecer oportunidades importantes para intercambiar información de forma rápida y efectiva, evitando la utilización del papel.</p> <p>Las entidades deberán promover su uso, cuidando de implementar las medidas de seguridad necesarias para garantizar que no se ponga en riesgo la información que manejan en sus bases de datos.</p> |
| Aplicaciones de gestión de documentos electrónicos de archivo y gestión de contenido | <p>El elemento más importante para disminuir la utilización del soporte en papel es el empleo de documentos electrónicamente, bien sea que estos hayan sido escaneados desde un original en físico o que hayan sido creados mediante aplicaciones ofimáticas, programas de diseño, entre otras herramientas informáticas.</p> <p>Para garantizar la correcta administración de estos documentos electrónicos de archivo es necesario el uso de una aplicación que permita su captura, registro, clasificación, archivo, que controle el acceso, facilite la publicación y recuperación así como su disposición final, con todas las medidas de seguridad necesarias.</p> <p>Las entidades deberán implementar herramientas de seguridad que permitan una gestión de documentos electrónicos de archivo y de gestión de contenido adecuado, protegiendo el manejo de su información.</p> |



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

2. PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS.

2.1. Introducción.

Una de las principales problemáticas a las que se enfrenta la humanidad en las últimas décadas ha sido el deterioro del medio ambiente. La mitigación, compensación y contingencia de los impactos ambientales ha sido el instrumento clave para la disminución de los impactos generados hasta el momento.

En las actividades que se realizan en las instalaciones del CBOM, se producen residuos sólidos en su mayoría con alta probabilidad de aprovechamiento, seguido de ordinarios y en algunos casos especiales o peligrosos, que deben ser gestionados de forma adecuada para minimizar los impactos ambientales asociados a su generación, recolección, almacenamiento y disposición, compatible además con las condiciones de saneamiento básico

El municipio de Montería cuenta con recolección semanal de residuos Ordinarios aprovechables, por parte de los recicladores de oficio, manejo de residuos peligrosos como los RAEE, luminarias, pilas, principal mente a través de gestores autorizados por entidades ambientales.

Como medida de control para la debida ejecución de este Programa se sugieren algunos subprogramas con el fin de obtener beneficios ambientales, culturales y económicos:

- a. **Programa Educativo:** Que busca la sensibilización del personal perteneciente a la institución con respecto al manejo adecuado de los residuos sólidos con miras del desarrollo sostenible.
- b. **Medidas de Minimización:** Que busca generar un cambio positivo en los hábitos de consumo, procurando la reducción, reutilización y reciclaje en los residuos generados.
- c. **Programas de Separación:** Que busca generar el hábito de la separación en la fuente con respecto a las características físico-químicas de los residuos.



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

- d. **Programa de Recolección y Transporte:** Optimización en la recolección y transporte de los residuos como resultado del programa de separación en la fuente.
- e. **Programa de Recuperación y Aprovechamiento:** Que busca la Incorporación de los residuos generados de nuevo a la cadena productiva como materia prima.

2.2. Objetivos

Implementar los procedimientos internos para el adecuado manejo integral de los Residuos Sólidos de tipo Aprovechables, No aprovechables y Ordinarios Aprovechables, de acuerdo a la resolución 2184 de 2019 (nuevo código de colores y disposición de residuos) estableciendo mecanismos óptimos y específicos para el manejo y tratamiento de los mismos.

2.3. Alcance.

El alcance de la guía está dirigido tanto al Personal administrativo de la institución, trabajadores y contratistas como a los visitantes, con el propósito de que las buenas prácticas promovidas dentro de la institución se extiendan a los hogares.

2.4. Manejo de Residuos Especiales.

2.4.1. Manejo de residuos de bombillas.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitió la Resolución 1511 de 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones", en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

2.4.2. Manejo de residuos de computadores y/o periféricos.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió la Resolución 1512 del 5 de Agosto 5 de 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones".

Que en relación con el Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos, en el artículo primero de la Resolución 1512 del 5 de agosto de 2010, se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Así mismo, el Acuerdo 332 de 2008 en su Artículo 1 reconoce que toda organización deberá diseñar e implementar las estrategias de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos fundamentada en la responsabilidad de los diferentes actores de la cadena del ciclo de vida del producto es decir fabricantes, productores y distribuidores del aparato nuevo y de igual forma generadores y empresas de manejo de los residuos generados.

2.4.3. Manejo De Residuos De Pilas / Baterías

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expidió la Resolución 1297 de 2010 por medio de la cual se establecen los medios de recolección selectiva y gestión ambiental de pilas y/o acumuladores y se adoptan otras disposiciones.

Las pilas generadas en La Institución debemos separarlas del resto de residuos, nunca depositarlas en la bolsa de basura.

Para la recogida de pilas usadas se han establecido puntos limpios en todos los municipios, puntos de recogida adjuntos a contenedores y depósitos.

2.5. Puntos Ecológicos.

El Punto Ecológico es una estructura metálica que contiene diferentes canecas clasificadas por colores. Cada color indica qué tipo de basura se debe depositar allí, con el fin de facilitar su separación. Los Puntos Ecológicos nos ayudan a reciclar la basura y residuos debidamente.

Los puntos ecológicos deben estar debidamente marcados y señalizados y es recomendable que estén ubicados en zonas con alto tráfico y visibilidad. Con esta separación se busca incentivar y sensibilizar a los usuarios de los espacios donde se encuentra ubicado a que desechen sus basuras correctamente y se facilite el reciclaje.

Con el ánimo de que se adapte colores a nivel nacional se crea en la resolución 2184 del 2019 donde se implementará un nuevo código de



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

colores para separar los residuos en casas, hospitales, colegios y cualquier establecimiento en el territorio nacional.



Verde: Se usará para residuos orgánicos aprovechables como restos de comida, desechos agrícolas.

Blanco: las bolsas blancas se utilizarán para residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón limpios.

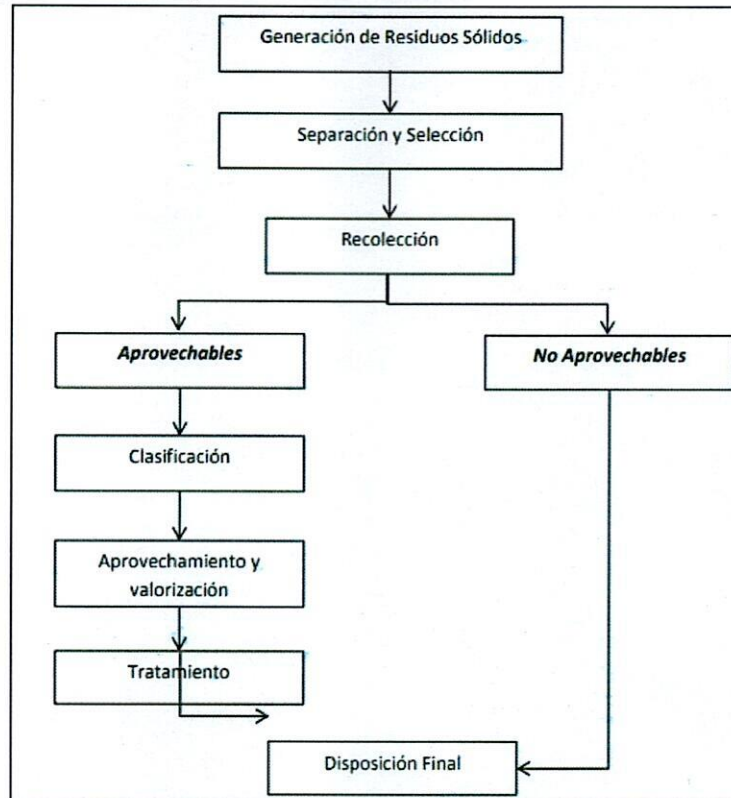
Negro: las bolsas negras serán usadas para residuos no aprovechables como el papel higiénico, servilletas, papeles y cartones sucios con comida u otras sustancias.





Código de colores para disposición de residuos. Res 2184 de 2019

2.6. Diagrama De Disposición De Residuos.



2.7. Ventajas De Disponer Correctamente Los Residuos.

- Cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Separación en la fuente, permitiendo realizar un aprovechamiento del material reciclable, peligroso y especial.
- Minimización de residuos generados, lo que aumenta la vida útil del relleno sanitario y del material.
- Conservación de los recursos naturales y mejora de la calidad ambiental.
- Establecimiento de documentación, procedimientos o protocolos para el manejo adecuado de residuos.

Cuando Montería trabaja o duerme... sus bomberos la protegen

Cra. 1W No. 41-40 Teléfonos: 7957400 - 7957401 - 7842890

e-mail: cuerpodebomberosmonteria@gmail.com



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

- Reducción en el consumo de elementos plásticos.
- Promueve la cultura de responsabilidad ambiental

2.8. Sub Programa Educativo Y De Sensibilización.

El objetivo principal de este programa es Crear conciencia ambiental en todas las personas que usen habitualmente las instalaciones del CBOM con respecto al manejo de los residuos sólidos y la conservación del medio ambiente.

La implementación de los Puntos Ecológicos ha facilitado la disposición de los residuos sólidos, sin embargo no se ha logrado separar en la fuente la totalidad de los residuos generados.

Así bien se debe comenzar a incentivar el uso correcto de los puntos ecológicos, y alternativas como aprovechamiento de materia orgánica para generación de compostaje. Para esto la alternativa más viable es Capacitar a todo el personal para la correcta disposición de los residuos sólidos así como el reúso y reducción de los residuos generados a través de la realización de tareas cotidianas.

Se deben Establecer los mecanismos de participación

Estructurar el programa educativo con base en el desarrollo de la cultura de sensibilización ambiental.

Se deberá tener en cuenta:

- Legislación ambiental vigente.
- PEA formulado
- Riesgos ambientales generados por la mala disposición, falta de separación en la fuente y consumo exagerado de materiales.
- Técnicas apropiadas de información para propiciar la correcta separación en la fuente.

El desarrollo efectivo del programa de educación ambiental se basa en el desarrollo de material publicitario mediante la implementación de gráficos y



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

lúdicos que generen impactos positivos en el personal del CBOM. De igual se recomienda que el programa tenga una frecuencia cíclica continua.

2.9. Sub Programa De Minimización.

El objetivo principal del sub programa de Minimización, es Generar un cambio en los hábitos de consumo y elección de empaques ecológicos dentro y fuera de la institución.

La minimización de los residuos sólidos tiene un impacto significativo dentro de ciclo de vida que tienen los residuos sólidos, y por ende en la gestión integral se genera un aumento en las tasas de separación debido al manejo de volúmenes menores de residuos.

La minimización en los residuos sólidos se basa principalmente en el cambio de hábitos de consumo, identificación de empaques ecológicos que tengan un potencial de reciclaje alto.

De igual forma se deberá tratar de reutilizar los residuos dándoles un segundo ciclo de vida y por ende generando un impacto significativo en cuanto a reducción de volúmenes de residuos.

Para ejecutar de manera adecuada este sub programa podemos:

- Incentivar el reúso de materiales
- Incentivar la utilización de productos ecológicos en cuando a cantidad de materiales en empaques o bien que tengan potencial para una segunda vida útil.
- Buscar cambios en los hábitos de compra. Comprar envases de vidrio retornable, aluminio reciclable, reducir el uso de pilas entre otros
- Realizar campañas educativas bajo el marco del desarrollo de la cultura de sensibilización ambiental



2.10. Sub Programa de Separación En La Fuente.

Este es sin lugar a dudas el sub programa más importante en cuanto al programa de gestión integral de residuos, ya que todas las personas dentro de las sedes del CBOM, deberán ser capaces de separar en la fuente como resultado de la reafirmación de los puntos ecológicos como puntos de separación eficaces gracias a la adición de información y campañas de educación ambiental

La separación en fuente es la principal actividad a partir de la cual los residuos se pueden reciclar, es por esto que la separación de materiales es de vital importancia porque debe llevarse a cabo bajo ciertas condiciones especiales. La separación debe darse sobre los materiales limpios pues una vez han estado en contacto o tienen material orgánico su potencial de reciclabilidad disminuye, limitando así la cantidad de material aprovechable.

El éxito del programa de separación en la fuente se basa en el programa de educación y sensibilización ambiental que enfoca esfuerzos y recursos en la adopción de la cultura del reciclaje y uso eficiente de los puntos de recolección.

Para ejecutar de manera adecuada este sub programa podemos:

- Adicionar información a los puntos ecológicos en donde hay separación de residuos.
- Fomentar el hábito de separación en la fuente.
- Involucrar a las personas por medio de capacitaciones y anuncios
- Disminuir la cantidad de residuos que siendo aprovechables se disponen en rellenos sanitarios.



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

2.11. Sub Programa De Recolección Y Transporte.

Con el sub programa de recolección y transporte se evaluarán los procesos actuales de transporte realizando recolecciones selectivas mejorando el transporte interno.

La recolección es el proceso que mayor tiempo genera dentro de la gestión de los residuos sólidos.

Ya que el programa de recolección se maneja de manera conjunta con los anteriores programas del Programa de Gestion Integral de Residuos, el desarrollo adecuado y la optimización de tiempos será el resultado de una separación adecuada en la fuente, que reduzca tiempos ya que el personal de aseo no tendrá que separar por segunda vez los residuos.

Para ejecutar de manera adecuada este sub programa podemos:

- Revisar periódicamente el funcionamiento del centro de acopio.
- Diseñar accesos que faciliten el transporte de residuos recolectados.
- Verificar el manejo de residuos sólidos

2.12. Sub Programa de Recuperación y Aprovechamiento

El objetivo principal de este sub programa es Reincorporar al ciclo productivo los residuos de carácter aprovechable con ayuda del CBOM y organizaciones de recicladores la mayor cantidad de residuos sólidos como fuese posible.

Los residuos sólidos tienen un valor agregado que es completamente desaprovechado cuando son dispuestos en rellenos sanitarios. Es así que con base en la estrategia de separación en el Programa de Gestion Integral de Residuos, se pretende reincorporar al ciclo productivo los materiales recuperados.

Para ejecutar de manera adecuada este sub programa podemos:

- Promover el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de organizaciones de recicladores.



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

- Promover el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos

3. PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA.

3.1. Introducción.

El cambio climático incrementará de manera significativa la probabilidad y magnitud de inundaciones y sequías en el territorio nacional, de esta manera se deberán formular estrategias para uso eficiente y ahorro de agua a nivel nacional. Si bien, es de vital importancia el uso eficiente del recurso hídrico, se debe tener en cuenta de igual forma la contaminación de las fuentes hídricas lo cual requiere implementar estrategias de recuperación y protección. En el contexto internacional, se ha convertido en una prioridad la conservación del recurso y su adecuada gestión.

Colombia, es un país con abundantes fuentes hídricas que favorecido por su localización hace uso constante de las mismas. De esta manera, dada la cantidad, se hace un uso desmedido y excesivo del recurso hídrico, incluyendo importantes sectores industriales como la agricultura, minería y generación de energía, entre otros. Actualmente, el país se está enfrentándose a uno de los más fuertes fenómenos del niño de los últimos tiempos.

El cambio climático es una realidad a la cual el país y sus habitantes deben adaptarse de manera responsable, hacer uso eficiente de los recursos del país, haciendo énfasis en el recurso hídrico.

Dada la falta de implementación de tecnologías de ahorro de agua y la edad del sistema de abastecimiento, se observa que los consumos se encuentran en el límite si se tienen en cuenta los consumos promedios en instituciones educativas e institucionales en Colombia según el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico –RAS.



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

3.2. Objetivos.

- Implementar los procedimientos internos para el adecuado uso eficiente y ahorro del agua.
- Realizar evaluación del funcionamiento de los sistemas hidráulicos y sanitarios del CBOM
- Proponer soluciones para disminuir costos y consumo de agua en el CBOM.
- Identificar las zonas para recolección de agua lluvia.
- Desarrollo continuo con el programa de educación y cultura de sensibilización ambiental.

3.3. Alcance.

El alcance de la guía está dirigido tanto al Personal administrativo de la institución, trabajadores y contratistas como a los visitantes, con el propósito de que las buenas prácticas promovidas dentro de la institución se extiendan a los hogares.

3.4. Uso Eficiente Y Ahorro De Agua

El término hace referencia al empleo continuo de manera equitativa del recurso hídrico. El uso eficiente del agua plantea varios desafíos en cuanto al seguimiento continuo y evaluación del desempeño del programa.

La medición del consumo de agua es clave en el desarrollo del plan pues es de ahí de donde se plantearán las metodologías y sobre ese valor práctico se plantean los ahorros.

Consumo de Agua. La dotación básica por persona en Colombia, depende de la ubicación geográfica de la región, el nivel el mar, el tamaño de la población y el grado social o nivel de vida de la persona en cuestión. Los diseños de redes de acueducto asumen consumos que



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

van desde 150 hasta 400 litros por habitante por día incluyendo las pérdidas que se dan en el sistema.

3.5. Metodologías

Formular Políticas de Participación por parte del personal del CBOM

- Formular bienes y lineamientos para la conformación de un comité de participación de ahorro y uso eficiente de agua.
- Conformar un comité de participación en el CBOM, para ejercer control y vigilancia de las Alternativas.
- Formular lineamientos de ejecución.

Formular políticas de sensibilización

Consiste en buscar sensibilización en el personal de la institución en cuanto al ahorro de agua, a través de capacitaciones y Conformar un comité de participación en el CBOM para ejercer control y vigilancia de las alternativas.

- Formular lineamientos de ejecución.

Educación y comunicación

Potenciar el desarrollo de la cultura de sensibilización y cultura ambiental enfocada hacia el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico. Esto incluye la implementación de nuevos hábitos con respecto al consumo de agua garantizando por ende la sostenibilidad en su consumo.

- Desarrollar cartilla de educación ambiental.
- Capacitaciones dentro de la escuela.
- Campañas publicitarias.
- Cambio equipos en mal estado o con fugas.
- Mantenimiento del sistema.



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

Reconversión a sistemas ahorradores

Proponer la reconversión de sistemas hidráulicos de abastecimiento de agua a un sistema ahorrador, orinales cero agua.

- Desarrollar cartilla de educación ambiental.
- Capacitaciones dentro de la escuela.
- Campañas publicitarias.
- Cambio equipos en mal estado o con fugas.
- Mantenimiento del sistema.

Control de consumo

Formular estrategias de disminución de consumo de agua y costos asociados

- Campañas publicitarias.
- Mantenimientos sanitarios.
- Cambio de tecnologías
- Cumplimiento normativas
- Certificaciones funcionarios cero agua.
- Campañas publicitarias

Las estrategias de uso eficiente y ahorro de agua deben tener el máximo de coherencia en factores tales como:

- Operación sin pérdidas (o pérdidas mínimas) en las redes de distribución.
- Enfocar esfuerzos en la cultura de sensibilización ambiental necesaria para cambiar los hábitos actuales de consumo de agua.
- Captación y recirculación de aguas.

3.6. Recomendaciones.

- Instalar tecnologías ahorradas de fácil instalación y bajo costo.
- Crear equipo de control y veeduría.



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

- Reemplazar las unidades sanitarias de mayor uso por tecnologías ahorradoras.
- Utilizar aguas lluvia para la limpieza de interiores y exteriores.
- Utilizar aguas lluvia para espacios verdes.
- Promover la participación de todo el personal.
- Utilizar equipos de alta presión para limpieza de Vehículos y superficies.

4. PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE ENERGÍA.

4.1. Introducción.

A lo largo de las últimas décadas, se ha visto a nivel mundial un cambio de paradigma en cuanto a las fuentes de energía y la generación eléctrica más descentralizada. Sin embargo, para poder facilitar la integración de las nuevas tecnologías es necesario poder cambiar la demanda personal del personal, haciéndola más sostenible y tratando de que se adapte a la justa medida de consumo.

Históricamente el desarrollo económico se ha relacionado con un mayor consumo per cápita de energía eléctrica y aumento en emisiones de Gases de Efecto Invernadero generando impactos significativos en el medio ambiente.

La contribución del consumo excesivo de energía en cuanto al cambio climático es contundente.

En la medida que se hace uso de combustibles fósiles para el consumo de energía se emiten Gases de Efecto Invernadero que aumentan el calentamiento, generando así una retroalimentación positiva al actual problema.

El cambio climático incrementará de manera significativa la probabilidad y magnitud de inundaciones y sequías en el territorio nacional, generando así escases del recurso eléctrico proveniente de generación hídrica.



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

La energía es crucial para el crecimiento, y la competitividad del país y sus sectores productivos, sin embargo, el consumo desmesurado del mismo es un problema nacional que debe ser tratado con la importancia que lo amerita.

El Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, se desarrolla con el fin de proponer soluciones y alternativas a consumos excesivos y desperdicios de energía garantizando así la disponibilidad del recurso energético y por ende el consumo excesivo de combustibles fósiles, todo esto bajo la implementación de un programa de cultura y sensibilización ambiental.



Aspectos de la Eficiencia Energética



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

4.2. Objetivo.

El objetivo principal de esta programa es Proponer soluciones y metodologías para disminuir costos y consumo de energía en el CBOM, y que se implemente un Desarrollo continuo con el programa de educación y cultura de sensibilización ambiental.

4.3. Alcance.

El alcance de este programa, es proponer las diferentes soluciones para reducir el consumo de energía, teniendo en cuenta ciertas recomendaciones para la disminución del consumo y aprovechamiento de energía. De igual manera se generarán metodologías de aprovechamiento fuentes lumínicas y de corrientes de aire. La guía está dirigida tanto al Personal administrativo de la institución, trabajadores y contratistas como a los visitantes, con el propósito de que las buenas prácticas promovidas dentro de la institución se extiendan a los hogares.

4.4. Uso eficiente de energía.

El uso Racional de Energía significa poder aprovechar al máximo y de manera eficiente la energía sin dejar de lado la calidad de vida y el desarrollo económico, reduciendo así gastos, preservando los recursos naturales y disminuyendo el consumo de combustibles fósiles. Esta se debe basar en la implementación de acciones en términos cambio de tecnologías, educación, comunicación y regulación para promover el uso racional.

En cuanto al diseño de las instalaciones se debe considerar que el ahorro proviene del aprovechamiento de la luz natural y las corrientes de aire.

El término como tal hace referencia al empleo continuo de manera equitativa del recurso energético. El uso eficiente de energía plantea varios desafíos en cuanto al seguimiento continuo y evaluación del desempeño del programa. La medición del consumo de energía es clave en el desarrollo del plan pues es de ahí de donde se plantearán las metodologías y sobre ese valor práctico se plantean los ahorros.



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

4.5. Programas Y Metodologías.

- **Educación y capacitación.**

Con el fin de hacer un uso racional del recurso energético, se realizarán campas de capacitación, charlas y foros en las cuales se establecerán los lineamientos básicos del Programa de Ahorro y Eficiencia Energética. El programa de educación y minimización se realizará de manera conjunta con el programa de sensibilización y educación ambiental. Uno de los capítulos de la cartilla que se propone es el del desarrollo de un programa de uso eficiente y ahorro de agua y energía.

La propuesta del presente logo se muestra a continuación, este pretende generar conciencia dentro de la comunidad y ser un punto de referencia.

- **Aprovechamiento de la Luz Natural.**

La luz natural se caracteriza porque reproduce los colores de forma muy natural y evita la fátiga visual. De igual forma, contribuye a la comodidad en el trabajo, es necesario utilizar un alumbrado artificial en los momentos en los cuales no haya suficiente luz natural.

Si hay suficiente luz natural, y es cómodo para el personal de la institución, se recomienda apagar las luces artificiales.

- **Uso eficiente de la Luz.**

La mayoría de la energía consumida proviene del uso de bombillas y luces artificiales. El principal propósito del presente programa es crear el hábito de uso de luz artificial únicamente cuando este sea necesario. Ya que la iluminación artificial del CBOM ya se encuentra instalada es necesario verificar que el nivel de alumbrado sea apto para el desarrollo de las diversas actividades, para poder corregir los alumbrados, promover el uso de tecnologías ahorradoras LED y mejorar la efectividad energética.

- **Mantenimiento de lámparas.**

La eficiencia de las lámparas disminuye con sus horas de utilización, una limpieza frecuente de las mismas como parte del plan de



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

mantenimiento preventivo y de cuidado aumentaría el uso de las lámparas evitando el uso de instrumentos de iluminación mayor.

- **Iluminación Localizada.**

En cuanto a la iluminación localizada de tareas de precisión y para poder prescindir de iluminación generalizada de ciertas zonas, es de gran importancia generar iluminaciones de alto ahorro e iluminación correcta focalizada.

- **Concientización de los Trabajadores.**

Generar una cultura de eficiencia energética en el personal de la institución mediante la formación y entrega de información. Esto se lleva a cabo mediante al acceso de la información y la cartilla de sensibilización y cultura ambiental.

Ahorro en los equipos de oficina:

- **Reducir el uso de aires acondicionados.**

Si es posible, abrir ventanas para aprovechar las corrientes de aire y por ende evitar el consumo desmedido de aires acondicionados.

- **Activar las funciones de ahorro de energía.**

Programar los equipos para que cuando no se estén usando después de un cierto tiempo se apague de forma automática. De igual forma dependiendo del momento del día es necesario bajar el brillo de las pantallas que son las responsables de la mayoría del consumo (el modo de ahorro de energía permite consumos hasta 37% menos de energía en los equipos)

- **Desconcertar Pantalla.**

En las pausas en lugar de tener que reiniciar el trabajo, tan sólo basta con desconectar la pantalla para ahorrar energía.



MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA 2021 - 2022

- **Reducción Brillo en las Pantallas.**

La utilización de un alto brillo en las pantallas se traduce en un mayor consumo de energía partiendo del hecho que esta consume cerca del 70% de la energía del ordenador. Es por ende una medida positiva en cuanto a reducción de energía, bajar el brillo de las pantallas hasta un valor óptimo para el trabajador cercano al 55%.

- **Compra Eficiente de Equipos.**

Comprobar de manera conjunta con el grupo de compras la eficiencia energética de los equipos a adquirir por parte de la institución. (Las pantallas planas y los equipos portátiles consumen menos energía)

- **Utilizar el correo electrónico y la intranet.**

Fomentar el uso del correo electrónico y gestión documental para evitar el uso de papel y energía por uso de fotocopiadoras.

- **Apagar los equipos en desuso.**

Si los trabajos requieren varias horas en procesamiento, se recomienda que se apaguen las pantallas pues consumen cerca del 65% de energía del total del ordenador. Se recomienda que se paguen los equipos en desuso pues esto supone un ahorro de cerca del 10%.

4.6. Ley 1955 De 2019 Nivel Nacional

Mediante la cual se promueve la auditoría energética de sus instalaciones y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzadas a través de medidas de eficiencia energética y de cambios y/o adecuaciones en su infraestructura.

Tales objetivos deberán implicar para el primer año un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior y a partir del segundo año con metas escalonadas definidas a partir de la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2022.



**MANUAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA
2021 - 2022**

5. Aprobación

| FECHA | CAMBIO | VERSIÓN |
|------------------|-------------|---------|
| 30 junio de 2021 | Elaboración | 1.0 |

| Elaborado por | Revisado y aprobado por | Revisión metodológica: |
|--|-------------------------|------------------------|
| Nombre: Carlos David Márquez Ruiz | Nombre: | Nombre: |
| Cargo: Ing. Ambiental | Cargo: | Cargo: |
| Contratista: Asociación de profesionales con gestión de calidad | Fecha: | Fecha: |
| Fecha: 30 junio de 2021 | Firmar: | Firmar |
| Firma: | | |